CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	11 actas de Consejo Técnico: No. 151, 4 fojas; No. 152, 4 fojas; No. 154, 10 fojas; No. 156, 5 fojas; No. 157, 7 fojas; No. 159, 13 fojas; No. 160, 17 fojas; No. 161, 12 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, enfermedades, referencias personales, estado mental
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Yolanda Lagunes Paredes
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24/01/2024 Acta No. 03/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 161
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diez horas del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Químicas los ciudadanos:

- Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
- Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de Facultad
- Mtra. Karen Abigail Belmares Morales, Consejera Maestra suplente
- Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Profesora
- Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Consejero Profesor
- Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz, Consejera Profesora
- C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz, Consejera Alumna
- C. Luz Victoria Contreras Cruz, Representante del P.E. de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales
- C. César Alejandro Alcocer Mendoza, Representante del P.E. de Ingeniería Química

Miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, suscrita por la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes y de la cual se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Aprobación de los avances de contribución a los indicadores del PlaDEA.
4. Asuntos estudiantiles.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz al Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

Luz Victoria Carlos Ferreira

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 161
Consejo Técnico

Declaración del Quórum Legal.
La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que se encuentran todos los integrantes del Consejo Técnico.

2. Lectura del acta anterior.
La C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, **aprobándose por unanimidad.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobación de los avances de contribución a los indicadores del PlaDEA.
La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, presenta ante el H. Consejo Técnico documentación presentada por parte de académicos adscritos a esta facultad respecto a contribuciones a los indicadores del PlaDEA:

La **Dra. Margarita Ayala Gómez** presenta evidencia de contribución a los indicadores del PlaDEA en el **Tema 3.3; Objetivo 3.1.1; meta 3.1.1.4**, en la acción:
Acción 3.1.1.4.3, bajo la descripción: "La experiencia educativa de Seguridad e Higiene forma parte del conjunto de experiencias que conforman el programa educativo de Ingeniería Química, esta experiencia educativa juega un papel muy importante, su programa se encuentra conformado por una serie de conocimientos teóricos que a nivel industrial demandan: aplicación del conocimiento, dominio de normas y habilidad en el manejo de equipos, así como el uso de equipos de protección. Con el fin de fortalecer los conocimientos teóricos impartidos y dar respuesta a las demandas del entorno, la experiencia educativa de Seguridad e Higiene se ha diseñado una serie de estrategias didácticas que permitirán que el alumno aplique los conocimientos teóricos adquiridos en el aula y con una serie de actividades prácticas y estudios de casos se fortalecen los conocimientos teóricos y se alcanza el objetivo establecido en el programa de esta experiencia educativa, esta actividades también permitieron generar un impacto significativo en los objetivos educacionales y atributos de egreso establecidos por el

Luz Victoria Carlos Ferrara

programa. Estas actividades se encuentran perfectamente alineadas a el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Químicas principalmente en el eje tres Docencia e Innovación Académica, dando respuesta al objetivo de este, el cual busca entre todo fortalecer la formación de nuestros alumnos, dar respuesta a las necesidades del campo laboral y con ello impactar en la mejora continua de los programas de calidad. Para esto, se organizaron cuatro actividades de alto impacto y en las cuales se tuvo excelente respuesta por parte de los alumnos que asistieron a estas, la primera consistió en una plática informativa impartida por una empresa externa denominada Consultores en Gestión Integral del Riesgo (CONGIR), ellos se dieron a la tarea de recordar y ratificar la información vertida en clases presenciales, fue una presentación muy dinámica que permitió al alumnado recordar y validar los conceptos teóricos e identificar los diferentes tipos de equipo utilizado para sofocar incendios, así como el equipo personal para esta actividad. Cabe destacar que la empresa CONGIR, encargada de la plática y practica trajo consigo también un Laboratorio Móvil para la descarga y carga de Extintores.
El miércoles 29 de marzo del presente, inició las once horas el desarrollo de la práctica "Manejo de Extintor, con identificación de tipo de fuego", dicha práctica forma parte de la estrategia didáctica desarrolla específicamente para fortalecer los saberes teóricos que se les imparten a los alumnos de la experiencia educativa de Seguridad e Higiene en el programa educativo de Ingeniería Química y en el de Metalurgia y Ciencia de los Materiales. Con este ejercicio se da el cierre a estas dos actividades programadas para fortalecer dicha temática. Así mismo se desarrollo la actividad de Introducción a la Cultura de la Protección Civil y se brindo el apoyo de SUGIR de la Unidad de Ingeniería para el desarrollo del simulacro de evacuación el día 19 de septiembre del año en curso. Es importante resaltar que todas estas actividades fueran desarrolladas a lo largo del semestre comprendido de agosto-diciembre 23. En todas las actividades actividades fue posible participara casi el 100% de alumnos de la experiencia educativa. Este día en un primer momento, los alumnos hicieron uso de los extintores dispuestos para apagar fuego y simularon un conato de incendio, aplicaron lo establecido en la NOM-002-STPS-2018., controlaron el fuego y posteriormente pasaron al laboratorio móvil a verificar la descarga completa del extintor y la carga de este".
Después de analizar las evidencias, la C. Directora somete a votación el aval de los aportes, **aprobándose por unanimidad**.

Luz Victoria Cerdas Zuñiga

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 161
Consejo Técnico

La **Dra. Ruth Patricia Aragón López** presenta evidencia de contribución a los indicadores del PlaDEA en el **Tema 1.4; Objetivo 1.4.1; Meta 1.4.1.1**, en la acción:
Acción 1.4.1.1.2, bajo la descripción: "El Encuentro Académico "+Accesibilidad – Barreras = Inclusión" fue organizado como parte de una campaña de concientización y sensibilización de inclusión de las personas con discapacidad, los derechos humanos para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto en una cultura institucional y fortalecer la equidad, el respeto y la justicia entre la comunidad vulnerable. Dicho encuentro, está enfocado en el objetivo 1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios a fin de generar un contexto formativo, propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la FCQ, así como en el tema 3.4.1 de inclusión, para el cumplimiento de las acciones del Plan de Desarrollo de Entidad Académica PLADEA 2021 - 2025".
Después de analizar las evidencias, la C. Directora somete a votación el aval de los aportes, **aprobándose por unanimidad**.

El **Dr. Alan Maytorena Sánchez** presenta evidencia de contribución a los indicadores del PlaDEA en el **Tema 1.8; Objetivo 1.8.1; Meta 1.8.1.3**, en la acción:
Acción 1.8.1.3.1, bajo la descripción: "El comité de mejora continua tiene como función principal revisar los procesos clave y adaptarlos para lograr el éxito en la calidad del Programa Educativo de Ingeniería Química. Que la comunidad conozca los objetivos educacionales una vez aprobados es un proceso clave para lograr el éxito en la calidad del PE, por esta razón se dieron a conocer a la comunidad de nuevo ingreso durante una reunión donde fueron citados todos, sin embargo, solo asistió el 32 %. Por otro lado, en esta presentación también se les comunico los atributos de egreso, la acreditación de CACEI y la importancia que tiene contestar las encuestas, acudir a tutorías, así como su participar de las actividades transversales. Para conocer el impacto de la reunión se aplicó una encuesta de satisfacción. Con base a la encuesta, se observa que el nivel más alto de satisfacción elegido fue 5 que significa, muy satisfecho. El 53 % de los encuestados opinó en un nivel de 5 en relación con la utilidad de la información recibida para adquirir más experiencia en el tema; Por otro lado, el 59.4% sí recomendara con una probabilidad de 10/10 que este evento se vuelva a organizar. Leyendo y analizando

Luz Victoria Carlos Ferreira

los comentarios emitidos por los estudiantes sus sugerencias se tomaran en cuenta para la siguiente reunión".

Después de analizar las evidencias, la C. Directora somete a votación el aval de los aportes, **aprobándose por unanimidad**, con la observación de que deben anexarse fotografías del evento.

Asuntos estudiantiles

El Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, **solicita el aval del H. Consejo Técnico para los predictámenes de equivalencia** de los estudiantes que se mencionan a continuación:

Predictamen de equivalencia del **C.** [redacted] con matrícula [redacted] proveniente del P.E. de Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de Veracruz y actualmente estudiante del P.E. de Ingeniería Química.

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Instituto Tecnológico de Veracruz** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2010				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Mecánica clásica	[redacted]	ADO 87 5	"	Física	[redacted]	DO 87 8
Programación	[redacted]	4	"	Programación para ingeniería	[redacted]	6
Cálculo diferencial	[redacted]	5	"	Cálculo de una variable	[redacted]	8

Luz Victoria

Carlos Ferreira

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 161
Consejo Técnico

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Instituto Tecnológico de Veracruz** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2010				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Química inorgánica	[redacted]	5	"	Química inorgánica	[redacted]	6
Taller de ética	[redacted]	4	"	Taller de ética (Electiva)	[redacted]	4
Fundamentos de investigación	[redacted]	4	"	Fundamentos de investigación (Electiva)	[redacted]	4
Dibujo asistido por computadora	[redacted]	3	"	Dibujo para ingeniería	[redacted]	3
Química analítica	[redacted]	6	"	Química analítica	[redacted]	7
Química orgánica I	[redacted]	5	"	Química orgánica I	[redacted]	7
Álgebra lineal	[redacted]	5	"	Álgebra lineal	[redacted]	8
Termodinámica	[redacted]	5	"	Termodinámica	[redacted]	6
Análisis de datos experimentales	[redacted]	5	"	Estadística para ingeniería	[redacted]	8
Electricidad, magnetismo y óptica	[redacted]	5	"	Temas selectos de física	[redacted]	6
Química orgánica II	[redacted]	5	"	Química orgánica II	[redacted]	7
Métodos numéricos	[redacted]	4	"	Métodos numéricos	[redacted]	6
Gestión de la calidad	[redacted]	5	"	Gestión de la calidad (Electiva)	[redacted]	5
Ingeniería ambiental	[redacted]	5	"	Ingeniería ambiental (Electiva)	[redacted]	5
Balance de materia y energía	[redacted]	5	"	Balance de materia y energía	[redacted]	8

Luz Victoria Carlos Guevara

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 161
Consejo Técnico

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Instituto Tecnológico de Veracruz** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2010				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Cálculo integral	[redacted]	NADO 87 5	"	Cálculo multivariable	[redacted]	ADO 87 8
Cálculo vectorial	[redacted]	5	"			
Fisicoquímica I	[redacted]	5	"	Equilibrio físico y químico	[redacted]	10
Fisicoquímica II	[redacted]	5	"			
Ingeniería de costos	[redacted]	4	"	Ingeniería económica	[redacted]	6
Desarrollo sustentable	[redacted]	5	"	Desarrollo sostenible	[redacted]	6
Análisis instrumental	[redacted]	5	"	Análisis instrumental	[redacted]	7
Salud y seguridad en el trabajo	[redacted]	5	"	Seguridad e higiene	[redacted]	5
Reactores químicos	[redacted]	5	"	Ingeniería de reactores I	[redacted]	7
Taller de investigación I	[redacted]	4	"	Taller de investigación I (Electiva)	[redacted]	4
Taller de administración gerencial	[redacted]	3	"	Taller de administración gerencial (Electiva)	[redacted]	3
Ecuaciones diferenciales	[redacted]	5	"	Ecuaciones diferenciales	[redacted]	8

Luz Victoria Carlos Ferrer

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 161
Consejo Técnico

Después de analizarlo, el H. Consejo Técnico **concede el aval al predictamen de equivalencia por unanimidad**.

Predictamen de equivalencia del **C.** [redacted] con matrícula [redacted] proveniente del P.E. de Ingeniería Mecatrónica y actualmente estudiante del P.E. de Ingeniería Química.

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Mecatrónica** Plan de Estudios: 2010				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Dibujo de ingeniería	[redacted]	3	"	Dibujo para ingeniería	[redacted]	3
Física	[redacted]	8	"	Física	[redacted]	8
Probabilidad y estadística	[redacted]	8	"	Estadística para ingeniería	[redacted]	8
Álgebra	[redacted]	8	"	Álgebra lineal	[redacted]	8
Técnicas de medición	[redacted]	8	"	Técnicas de medición (Electiva)	[redacted]	8
Mecánica de materiales	[redacted]	8	"	Mecánica de materiales (Electiva)	[redacted]	8
Estática	[redacted]	6	"	Estática (Electiva)	[redacted]	6

Después de analizarlo, el H. Consejo Técnico **concede el aval al predictamen de equivalencia por unanimidad**.

Luz Victoria

Carlos Fernando

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 161
Consejo Técnico

Asuntos Generales.

Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las once horas de la fecha de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yolanda Lagunes Paredes
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

Dr. Carlos Ferreira Palma
Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas

Mtra. Karen Abigail Belmares Morales
Consejera Maestra suplente

Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva
Consejera Profesora

Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz
Consejero Profesor

Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz
Consejera Profesora

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 161
Consejo Técnico

C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz
Consejera Alumna

Luz Victoria
C. Luz Victoria Contreras Cruz
Representante del P.E. de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

C. César Alejandro Alcocer Mendoza
Representante del P.E. de Ingeniería Química

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

6.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

11.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

16.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

23.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.